



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0060-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) PEDRO IGNACIO ORTIZ DE LA ESPRIELLA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0060 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para reposición de acometida para acueducto, en la siguiente dirección: Calle 13 No. 24-83 Cinar Sistemas.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0060 del día 10 de mayo de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico longitud, 5.90 mts , ancho 0.40 mts y un espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0060 del día 10 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de mayo de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Projectó
Alejandra Delgado Noguera

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo.Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica